

## EL PACIFICO

Semidía io político independiente. — Fundado en 1895

EDITOR, DIRECTOR Y ADMINISTRADOR: EMILIO ALPIZAR A.

### NUEVAS ORIENTACIONES

En el Congreso se han de debatir en breve las cuestiones económicas más delicadas y trascendentales que jamás se hayan tratado en Costa Rica. La prensa capitolina comienza ya a ocuparse de estas cuestiones que había mirado con cierta apatía inexplicable, tal vez porque no creyó que el Gobierno del joven estadista, señor González Flores, mantuviera con la energía e inquebrantable fe que estamos viendo, sus admirables propósitos de reformas del sistema rentístico de acuerdo con la equidad que reclaman los nuevos tiempos.

Encariñados y más que todo acostumbrados al sistema actual de tributación indirecta, hemos de sentir en nuestro espíritu un tanto conservador de las prácticas experimentadas ciertas dudas y desconfianzas muy explicables en nosotros que no tenemos el ejemplo de otros países hermanos que hayan implantado este sistema con prelación al nuestro.

Pero en breve hemos de convencernos que si hay algo justo en el mundo, este algo es el impuesto sobre la renta. Los aranceles son pagados por las masas consumidoras, esto es por el pueblo, mientras que los impuestos directos los pagan las gentes acomodadas, es decir los ricos. Un régimen de impuestos indirectos favorece directamente al capital; el régimen de impuestos directos favorece al trabajo.

Esta fué la tendencia de Lloyd George el Ministro de Hacienda inglés tan nombrado en nuestros tiempos y del cual probablemente el estadista costarricense ha querido inspirarse para hacer brillar en nuestro país el espíritu justiciero del financista británico.

### Cuentas gordas

Las cuentas que hacen don Pacho Amador y sus seides en el órgano municipal número 25 no pueden satisfacer sino a los que tienen el ánimo preparado ad-hoc para aceptar cualquiera explicación que tenga humor de dar el candidato diputadil con tendencia a munícipe vitalicio por el Cantón Central de Puntarenas, por frangollada y torpe que sean esas explicaciones.

Don Manuel J. Grillo dijo que ₡ 154,256-00 colones debieran estar en la caja municipal, y Amador dice que esa suma y ₡ 25,047-67 han sido gastados en eventuales, pago de intereses, pagarés de E. García, etc., etc., o sea un total de ₡ 179,303-00.

A eso replicamos, señor Amador, ¿por qué hace usted caso omiso de los ochenta mil y pico de colones que la Municipalidad tiene de deuda? Porque, si el exceso que según el señor Grillo debió estar en caja se ha gasta-

Habrán dificultades que vencer para implantar allí nuevo sistema. Poder fijar exactamente el beneficio o la renta de un ciudadano bien se comprende que tiene inconvenientes, más las leyes en proyecto, planteadas como vienen a la Cámara tratan de salvar en lo posible ese escollo apelando a medidas que si parecen duras de momento llegan al fin que se proponen sin causar lesión al que esté dispuesto a someterse a la ley de buena fe.

Debemos, como buenos ciudadanos, cumpliendo con la altísima misión de la buena prensa, persuadir al pueblo puntarenense de la necesidad en que está el país de arreglar de modo firme sus finanzas, de variar el inconsiderado sistema de tributación actual, reemplazándolo por el que indica la equidad, como es el de que cada cual contribuya para las altas funciones sociales del Estado en proporción con sus facultades.

La renta de aguardiente, inmoral en manos del Estado, que no debe especular con un vicio que implica la degeneración de la raza, que tanto estrago causa y degrada tanto al hombre, debe de suprimirse. Es de suponer que con la nueva tributación desaparezca la Fábrica Nacional con todas sus sucursales. Si no produjera otro bien el nuevo sistema, éste sería suficiente para atraer por entero nuestras simpatías.

Secundemos los propósitos altamente patrióticos de nuestro Gobierno, contribuyamos a hacerle fácil el desenvolvimiento de sus bien intencionados proyectos, todos ellos inspirados en los altos ideales que siempre agitaron los entusiasmos del Gran Partido Republicano.

do en las partidas que indica, lo natural entonces es que la deuda municipal no pase de ₡ 25,108-00 y no de ochenta y pico de miles.

Queda la respetable suma de ₡ 54,891-00 sin explicarse su inversión. El señor Amador imitando al Gran Capitán (en eso de cuentas entendamos) debe hacernos unas alegrotas en el próximo número de ese Correo, cuyas columnas aguantan cuantas afirmaciones haga su mantenedor, el nunca bien ponderado Presidente Municipal. Los lectores, quien sabe, si selasaguantarán. Pero al menos los empleados municipales, contratistas, etc., que si saben y conocen a dónde han ido a parar esos fondos que debieran estar en caja, se darán por convencidos y bien servidos con cualquier salida que se le ocurra.

Y el pueblo sufrido, el pueblo puntarenense que haga sus cuentas por aparte, con el buen sentido que tiene. Que cuando se ofrezca elegir su Municipalidad sepa escoger entre aquellos

elementos que dan garantía a la comunidad. A estas horas el pueblo puntarenense ha de caer en cuenta que hombres como don Pacho y aquellos de que se rodea, no son los llamados a manejar sus delicados e importantes intereses comunales.

### COSAS DE NUESTRA PRENSA

El señor Poveda con la autoridad moral que se gasta desconoce el derecho que tiene el Presidente de la Junta de Caridad de San Rafael para firmar los cheques que se giran a cargo de los fondos de la institución cualquiera que sea su procedencia. ¡Opiniones del señor Poveda! Declara simple usurpación de funciones en el ex-Presidente de la Junta de Caridad lo que al principio quiso denunciar o denunció como detentación. Concesión que hace bondadosamente. Ya eso es algo. Se ve que tiende a humanizarse.

El, puede creer lo que a bien le venga, pero nosotros sostenemos que los Tesoreros—sean hombres o mujeres—no son los que giran sino los que cubren el giro. Esa es la práctica, tanto más si los tales no han obtenido nombramiento de quien puede conferirle ni han rendido fianza para manejar los intereses del tesoro.

Los dineros provenientes de limosnas pueden cuidar de ellos cuantos quieran; pero, para extraerlos del depósito o tesorería donde estén para darles inversión, solamente el Presidente de la Junta puede hacerlo por medio de un giro.

El señor Poveda puede pensar como quiera, que no tendrá más valor su primer cargo que el último.

### Fecha gloriosa

Mañana cuando empiece a clarear el alba, cuando el astro Rey nos señale un nuevo día, Centro América entrará en el año 96 de su vida independiente.

Poetas, escritores y músicos han dedicado hermosas producciones a esa gloriosa fecha que sin tinta de sangre, sin odios y sin rencores, se inscribió solemnemente en libro inmortal de la historia rubricada por denodados patriotas que hubieran sacrificado sus vidas por mantener incólumes los sagrados principios de la igualdad.

Extranjeros y nacionales, niños y ancianos, ilustrados y analfabetas, ricos y pobres celebran el gran día de la patria con un mismo entusiasmo, con la veneración del caso.

No habrá nacional que ante los recuerdos que para todos tiene el 15 de Setiembre no se sienta orgulloso, al haber observado en sus antepasados y de mirar en sus contemporáneos, que el culto por esa fecha gloriosa no decae y que los niños, los futuros hombres del mañana, con sus simpáticas fiestas escolares, mantienen vivo el sagrado fuego del patriotismo bien entendido.

Estamos seguros también que no habrá costarricense que en día tan solemne no dedique un pensamiento a la nación hidalga, a aquella noble España que nos dió todo lo sublime que se puede desear; que nos inició en la vida republicana con el abrazo de despedida que da la madre generosa al hijo que se lanza a nuevas y lícitas expansiones.

Costa Rica debe sentirse satisfecha en medio de las desgracias que azotan al universo, pues debido a su amor por el trabajo y a su no desmentido cariño por la paz,

no siente como otros pueblos dignos de lástima, el aguijón del hambre ni las otras calamidades que los aniquilan.

\* \* \*

En tan esplendoroso día dediquemos una frase de gratitud para aquellos buenos hijos que colaboran con el caudal de sus luces y prestigios al desenvolvimiento de la República;—lanzemos un aplauso al joven mandatario, que con la ecuanimidad de un buen piloto, en ruda tempestad, saca a la nave fondeándola en puerto seguro; y, una acción de gracias al Todopoderoso por los beneficios que ha derramado en las naciones que comprenden lo que significa la fe, el trabajo y la paz.

EFRAIN

### PROGRAMA

de las retretas que tocará la Banda Militar las noches 14 y 15 del corriente

14

- 1—"Homenaje al Presidente" Marcha Kessels.
- 2—"Mañana, tarde y noche en Viena" Obertura—Suppe.
- 3—"It's A Long, Long Way to Tipperary"—Rag-Time—Williams.
- 4—"El Gran Mogol"—Fantasía—Andran.
- 5—"Lluvia de Oro"—Valses—Waldteufel.

15

- 1—"La corrida de toros"—Paso-doble—Chueca.
- 2—"La novia del Sol"—Obertura—Kessels.
- 3—"Patrulla persa"—Moderato—Francois.
- 4—"Viñeta"—Aires italianos—Plazini.
- 5—"Las hijas de Eva"—Valses—Biehrer.

El Director,  
JOSE M<sup>a</sup> RÍOS.

En el taller de los hermanos Clavera se imprimió el programa que reproducimos:

### Comemoración del 15 de Setiembre de 1915

#### PROGRAMA

- I—Himno Nacional.
- II—Discurso alusivo al acto.
- III—Canto a la Patria. Recitación por Inés Jirón.
- IV—A mi Patria. Canción por los y 2os. grados.
- V—La Patria. Recitación por O. R. Guido.
- VI—Himno Patriótico por los 3os., 4os. y 5os. grados.
- VII—A mi Patria. Recitación por Inés Bonilla.
- VIII—La Evolución. Canción por los y 2os. grados.
- IX—A Costa Rica. Recitación por Humberto Zúñiga.
- X—Saludo a la bandera y desfile.

#### SEÑOR:

La asistencia suya a este acto vendría a darle mayor realce a la fiestecita de las Escuelas en memoria del día de la patria, que se verificará a las siete y media de la mañana en la Escuela Superior de Varones de esta ciudad.

LOS DIRECTORES.

#### EN VIAJE

"El Pacífico" desea al señor don Manuel J. Grillo toda clase de felicidades en su viaje por Norte América y que su regreso al hogar sea pronto, para bien de todos.

**Constancia**

El infrascrito hace contar que ha pertenecido y pertenece al Partido Civil y que votará en las próximas elecciones para municipales y diputado, por las personas que indique el jefe del partido don Manuel Grillo. Y hace constar a la vez que la firma que dió por don Francisco de Paula Amador queda sin efecto desde luego que se le sorprendió para afiliarse a una causa y a un grupo al cual nunca ha pertenecido.

JOSÉ V. BUSTOS CH.  
Testigos: Mig. A. Véliz.—A. Araya  
Puntarenas, 3 de julio de 1915

**Caja de Crédito Agrícola en Liberia**

En la ciudad de Liberia, a las siete de la noche del día primero de Setiembre de mil novecientos quince.

Presentes los señores Francisco Mayorga Rivas, Gobernador de la Provincia del Guanacaste, Narciso Blanco, miembro de la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica y Delegado del mismo Banco para formar en esta ciudad la Junta de Crédito Agrícola, la cual tendrá jurisdicción en toda la Provincia, Rafael Rivera Velásquez, Juan Vicente Bustos Balcón y Rudecindo Montiel Rosales, nombrados por el Delegado del Banco para formar la referida Junta de Crédito Agrícola, fueron juramentados y puestos en posesión de sus cargos (después de leerles la ley correspondiente) por el señor Gobernador de la Provincia; una vez en posesión de sus cargos procedieron a la organización de la Junta, resultando electos: para Presidente, don Rafael Rivera; para Tesorero, don Juan Vicente Bustos; para Secretario, don Rudecindo Montiel. Se designa para local de despacho de la Junta, una pieza de la casa de la Gobernación y los días miércoles y domingos de cada semana, de doce del día a tres de la tarde. De esta acta se extiende certificación para enviarla al señor Director del Banco Internacional de Costa Rica.—Fr. Mayorga R.—Narciso Blanco.—Rafael Rivera Velásquez.—Juan V. Bustos.—Rud. Montiel.

**HOTEL ALVARADO**

Este conocido establecimiento, situado a docientas varas de los Baños Municipales, hacia el Norte, ofrece a su numerosa clientela cómodos cuartos y la mejor alimentación que se sirve en el puerto.

Propietarias—LAS ALVARADO

**Terribles Dolores**

La Srita. Amparo García, de la Habana, Cuba, escribe lo que sigue: "Ya hacia nueve meses que venía padeciendo yo de unos terribles dolores de espalda y desarreglo de estómago. Nada calmaba mis padecimientos; yo creía no tendría remedio para mi enfermedad. Pero mi prima me recomendó el Cardui, de cual tomé tres botellas, y luego me sentí enteramente bien."

**TOME V. EL VINO DE Cardui**

El tónico de la mujer

En los achaques de las mujeres, la mejor medicina que se puede tomar es el Vino de Cardui. Alivia el dolor, regulariza el periodo, fortifica el organismo, y deja a la paciente fuerte y sana. Es una medicina suave, tónica y curativa, que todas las mujeres necesitan.

**¡Pruébesé!**

**GASOLINA**

Vendo GASOLINA y DESTILLATE al precio más bajo de plaza

LUIS CASALVOLONE

**ZACARIAS RODRIGUEZ Cirujano-Dentista**

INCORPORADO EN LA FACULTAD MEDICA DE COSTA RICO EL AÑO 1898

Ha abierto definitivamente su Oficina Dental en la casa que fué antiguo Hotel de Mc Adam, frente a Felipe J. Alvarado & C<sup>o</sup> en donde atenderá a su clientela todos los días excepto sábado y domingo.

Siempre observa especial cuidado en la desinfección de los instrumentos.

Nov. 26

PUNTARENAS—C. R.

**ASERRADERO A VAPOR**

Magnífica maquinaria para la elaboración de maderas.—Existencia de tablonas, tablas machimbradas y todo lo concerniente a construcciones.—Surtido de maderas para construir muebles.—Tajer mecánico.—Descascaradora de arroz. Construcción de muebles.—Se atienden toda clase de pedidos.

PEDRO CANALE : : : : PUNTARENAS

**Ferretería DE HECTOR ESQUIVEL**

en Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se desea con referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles, etc.

**ANTONIO MARTINEZ GARCIA**

Agente - Comisionista - San Jose Apartado 699

Se hace cargo de toda comisión que le confíen.—Compra y venta de casas, fincas, negocios y remite todos los datos de compra y venta de todo artículo que le confíen.—PRONTITUD Y HONRADEZ EN LOS PEDIDOS.

**FARMACIA LA VICTORIA**

de Alejandro Garrido Tucui

SITUADA FRENTE AL PARQUE DE LA VICTORIA

Surtido renovado constantemente. Drogas puras.—Especial atención al despacho de recetas. Se acaba de recibir la famosa Pasta Pectoral del Dr. Andreu, la medicina más eficaz para curar todos las afecciones de las vías respiratorias, tales como asma, catarros, bronquitis, etc. etc. Facilita de manera prodigiosa a expectoración.

**Compra de cueros y pieles**

A 62.00 Y 70.00 COLONES

Entenderse con N. BENJAMIN. — Puntarenas

**CERVEZA HIGH GRADE AMERICANA)**

PURA = DELICIOSA = NUTRITIVA

Agente LUIS CASALVOLONE.—Puntarenas.

**PARA VESTIRSE MAL**

EN LA SASTRERIA DE TEODOMIRO ACUNA Y Ca.

Su numerosa clientela acredita la imperfección de sus trabajos

Fbro. 25

Lado Sur del Parque Victoria

**W. R. Grace & Co.**

IMPORTADORES

EXPORTADORES

San Francisco - New York - New Orleans  
Puede ofrecer a los IMPORTADORES al por mayor

Arroz  
Cemento americano, alemán, suco  
Café  
Gasolina

Harina  
Pez Rubia  
Soda Cáustica  
Trigo

ABONO PARA CAFÉ

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

pueden ofrecer a los señores exportadores buena oportunidad para embarcar carga para EL ISTMO, NEW YORK, ESCAND NAVIA

PARA MAS INFORMES

F. WISS, Agente General,  
San José, C. R.

LUIS CASALVOLONE, Subagente,  
Puntarenas, C. R.

**Harina marca AGUILA DE ORO**

W. Stienvorth y Hno.

**RUDOLPH HERZOG**

BERLIN C., Alemania

CASA PRINCIPAL Y DE GRAN ESTILO, ESPECIALISTA EN VESTIDOS, ROPA, AJUARES, DECORACIONES Y MUEBLES. Telas de lana, seda y algodón para vestidos de señoras. Vestidos medio confeccionados de tul, seda y velo lavable. Pañoletas, mantas de viaje, coche y abrigo, frazadas.

Confecciones para señoras

Paletots, Abrigos, Trajes, Vestidos, Batas Faldas, Blusas, Enaguas, Sombreros, etc., etc.

Trajes para niños

Vestidos y abrigos para niños. Vestidos y Paletots para señoritas. Trajes para niños. Abrigos y Pelerinas.

Ropa para caballeros

Trajes y Paletots. Trajes para excursiones, para caza y sport

Sombreros y Gorras.

Telas blancas de algodón, lino, mantelería, ropa de baño, ropa interior blanca, ropa para camisas, guantes, corbatas, medias, ropa interior de punto, corsés, delantales, sombrilla y paraguas

Pidan catálogos y envíen sus pedidos a VICTOR FABIAN, San José, C. castilla R., 882

# Itinerario

QUE SEGUIRAN LAS GASOLINAS CORREOS DE LA EMPRESA DE TRASPORTES MARITIMOS DEL GOLFO DE NICOYA DE MANUEL BARAHONA & CIA., DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 1915

BALLENA			BEBEDERO		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
Viernes 3	2 a m	10 a m	Miércoles 1	3 a m	9 a m
Martes 7	6 a m	1 p m	Sábado 4	5 a m	11 a m
Viernes 10	9 a m	4 p m	Miércoles 8	8 a m	2 p m
Lunes 13	12 p m	7 a m del 14	Sábado 11	11 a m	5 p m
Viernes 17	1 a m	9 a m	Miércoles 15	2 a m	8 a m
Martes 21	6 a m	1 p m	Sábado 18	4 a m	10 a m
Viernes 24	9 a m	4 p m	Miércoles 22	8 a m	2 p m
Lunes 27	12 p m	7 a m del 28	Sábado 25	10 a m	4 p m
			Miércoles 29	2 a m	8 a m

  

SAN PABLO			PUERTO JESUS		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de San Pablo	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús
Miércoles 1	4.30 a m	9 a m	Sábado 4	6 a m	11 a m
" 8	9.30 a m	2 p m	" 11	12 m	5 p m
" 15	3.30 a m	8 a m	" 18	5 a m	10 a m
" 22	9.30 a m	2 p m	" 25	11 a m	4 p m
" 29	3.30 a m	8 a m			

  

MANZANILLO - BALLENA			PUNTARENAS - TAMBOR		
Fechas	Salida de Manzanillo	Salida de Ballena	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Tambor
Viernes 3	4 a m	10 a m	Viernes 1	4.30 a m	8 a m
" 17	3 a m	9 a m	Domingo 19	4.30 a m	8 a m
			Jueves 30	4.30 a m	8 a m

  

MANZANILLO			CHOMES		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Miércoles 1	4.30 a m	10 a m	Jueves 2	8 a m	9 a m
Sábado 4	6 a m	1 p m	Doingo 5	8 a m	9 a m
Lunes 6	8 a m	11 a m	Martes 7	9 a m	11 a m
Miércoles 8	9.30 a m	3 p m	Jueves 9	10 a m	12 m
Sábado 11	12 m	7 p m	Domingo 12	11 m	2 p m
Lunes 13	8 a m	11 a m	Martes 14	7 a m	8 a m
Miércoles 15	3.30 a m	9 a m	Jueves 16	8 a m	9 a m
Sábado 18	5 a m	12 m	Domingo 19	8 a m	9 a m
Lunes 20	8 a m	11 a m	Martes 21	9 a m	10 a m
Miércoles 22	9.30 a m	3 p m	Jueves 23	10 a m	12 m
Sábado 25	11 a m	6 p m	Doingo 26	12 m	2 p m
Lunes 27	8 a m	11 a m	Martes 28	7 a m	8 a m
Miércoles 29	3.30 a m	9 a m	Jueves 30	8 a m	9 a m

Esta Empresa tiene el honor de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort, a los siguientes precios:

A Chomes, ida o regreso	¢ 15 00
" Cabo Blanco, "	20 00
" Lepanto, "	25 00
" Corosal, "	35 00
" Santa Juana, "	20 00
" Manzanillo, "	30 00
" Colorado, "	40 00
" Puerto Jesús, "	40 00
" San Pablo, "	40 00
" Paquera, "	35 00
" Tambor, "	50 00
" Pitahaya, "	10 00
" Bebedero, "	60 00
" Humo, "	60 00
" Ballena, "	70 00

Ida y regre o 50 ojo de aumento. A los veraneantes ofrecemos gasolinadas adecuadas para hacer paseos por el estero y la playa al módico precio de ¢ 10 00 por hora. La Empresa se reserva el derecho de alterar estos precios sin previo aviso.

### OBSERVACIONES

- 1—El importe del flete de la carga que se embarque será pagado estrictamente al contado.
- 2—Los tiquetes deben comprarse con anticipación a la hora de salida de las embarcaciones. El pasajero que se embarque sin tiquete pagará una multa del 50 p. No se devolverá el importe de los tiquetes cuando el pasajero deje de hacer su viaje por causas ajenas a la voluntad de la Empresa.
- 3—Las horas de salida y llegada de las embarcaciones serán tan aproximadas como lo permita el servicio y el estado del mar.
- 4—Los garrafones vacíos o llenos de licor, así como las latas de canfin, serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura o derrame.
- 5—Para evitar reclamos, se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercadería que no tenga señalado con claridad el número, la marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
- 6—Solamente se recibirá equipaje hasta las 3 p. m. del día de salida de las gasolinadas. Cada pasajero tiene derecho al transporte gratis de 20 kilos de equipaje. El exceso se cobrará a razón de ¢ 0-50 por quintal o fracción de esta unidad. Las monturas o albardas pagarán con arreglo a la tarifa de fletes.
- 7—Los días 1º y 15 de cada mes la gasolina que hace el correo de Ballena hará escala en Manzanillo de ida y regreso.
- 8—Todos los correos a San Pablo y Puerto Jesús harán escala en Manzanillo.
- 9—Toda la correspondencia postal debe dirigirse a la "Empresa de Transportes" y la telegráfica a "Empresa—Puntarenas".
- 10—La Empresa se hace cargo de la conducción de valores a los puertos del tráfico, cobrando cinco centones por mil, de comisión.

LA EMPRESA

### Aclaracion

Por un descuido del formador no salió una firma en la aclaración que reproducimos en debida forma: Hago constar que no he dado mi adhesión a don Francisco de P. Amador y que mi nombre figura en "El Puntarenense" del 8 sin mi consentimiento. ALEJO ORTEGA Tgo, Belfort Ramirez S.—José C. Vásquez. Puntarenas, Setiembre de 1915.

También hacemos constar que el apreciable empresario, el honrado artesado don Julio Vargas, que aparece como pachista en la lista, no pertenece a ese partido.

Sesión XVIII ordinaria de la Municipalidad de Esparta a las 7 p. m. del 1º de Setiembre de 1915, con asistencia de los Regidores propietarios don Manuel Cano, don Aníbal Figueroa y don Víctor Calvo, bajo la presidencia del primero.

Art I—Leída el acta anterior, se aprobó y firmó

Art II. Vistos los estados del movimiento de los fondos comunes, se aprueban por estar conformes.

Art III—Se autoriza el pago de las cuentas siguientes: ¢ 20 00 a Sinécio Cubero y Eulalio Pabón, por conducción de dos reos pedidos por el Alcalde de esta ciudad; y ¢ 2 50 a Fulgencio Barrantes, por una sepultura suministrada a un pobre, muerto en el Hospital de esta ciudad.

Art IV—Habiendo el señor Ministro reformado el contrato celebrado entre esta Corporación y don Federico Hopkins, y no aceptando éstas las reformas, se acuerda dar por terminado dicho negocio.

Siendo las diez de la noche se suspendió esta sesión para continuarla después.

Siendo las siete p. m. del seis de Setiembre de 1915, se continúa la sesión, con asistencia de los Regidores don Manuel Cano y don Víctor Calvo, propietarios y el suplente don José Acuña Monge.

Art V. Leído un oficio del señor Ministro de Fomento, referente al arreglo de algunos puentes que están en mal estado entre esta ciudad y San Ramón se acuerda: comisionar al señor Jefe Político para que haga una inspección en dichos puentes, y procure averiguar el gasto para resolver el medio de componerlos.

Art VI—Se dió lectura al informe presentado por el director de la escuela de Trabajos Manuales, en que manifiesta el progreso de la escuela y los trabajos ejecutados por los discípulos, de los cuales se han vendido ¢ 27 80 quedando sin vender una mayor parte; suplicando a la vez autorización para darle a cada discípulo un tanto por ciento que les corresponde según el Reglamento. Estando esta Corporación conforme, con el informe dicho, se acuerda: autorizar el pago de un 25 por ciento correspondiente a los discípulos.

Art VII—Vista la cuenta presentada por don Mateo Albertazzi, por el envío de una propuesta para la construcción de las aceras del Parque de esta ciudad y no estando de acuerdo esta Corporación, por no haber encomendado a dicho señor trabajo de ninguna clase, se acuerda: denegar dicha cuenta.

Art VIII—Se acuerda: comisionar al señor Jefe Político para que pregunte a la Empresa de Teléfonos de don Felipe J. Alvarado el costo de la instalación en esta ciudad y las condiciones de pago.

Se terminó a las 9 p. m. ANÍBAL VALVERDE Srio.

### TARIFA DE PASAJES

De Puntarenas a Ballena, Bolsón, Bebedero, Puerto Jesús, San Pablo y Tambor o viceversa, en primera	¢ 3-00
De Puntarenas a los mismos puertos, en segunda	2-00
" " " Manzanillo o viceversa, en primera	2-00
" " " al mismo puerto, en segunda	1-00
" " " Chomes o viceversa	1-00
" Manzanillo " Ballena o viceversa, en primera	3-00
" " " al mismo puerto, en segunda	2-00
" " " San Pablo y Puerto Jesús o viceversa, en primera	2-00
" " " los mismos puertos, en segunda	1-00
Niños menores de diez años, mitad de precio.	

### TARIFA DE FLETES

Por quintal de carga a Bebedero, Ballena y Bolsón	¢ 0-50
" " " " Puerto Jesús San Pablo y Manzanillo	0-40
" " " " Chomes	0-20
" cada garrafón lleno (15 litros)	0-50
" " " " vacío	0-25
" " " " montura	0-25
" " " " cuero de res	0-25
" " " " pies cúbico de carga	0-25
La Empresa hará precios especiales de fletes, según la cantidad, para el transporte de maíz, frijoles, sal y azúcar de cualquiera de los puertos del Golfo con destino a Puntarenas.	

# NAPOLEON SOTO J.

## GRAN ALMACEN DE ABARROTOS Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor-Libres de descuentos en ventas al contado Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

## La agricultura e industria fuentes de riqueza.--La Ley de Prenda Agraria en Costa Rica.--Con ella ganan productores y exportadores

La agricultura y a su vez la industria necesitan de un dilatado impulso para su máximo desarrollo; una voz sincera de patriotismo que dicte firmes orientaciones para que su progreso se determine eficazmente. Todas las operaciones relacionadas con esos dos ramos, que intensifican la actividad nacional, requieren el valioso y positivo concurso de aquellos que presiden el destino de las colectividades. Ese sentimiento impulsó al gobierno de Costa Rica, al someter a la consideración del Congreso de dicha República su proyecto de Ley de Prenda Agraria, a cuyo amparo los agricultores tienen la facilidad del crédito para el incremento de sus negocios.

El objetivo de dicha ley está condensado así:

"Con la ley de prenda agraria, tanto el productor de café como el exportador podrán, con la garantía del fruto y sin promesa de venta obligada, conseguir los recursos necesarios, uno para cultivar sus tierras y el otro para hacer la compra del artículo. Cuando uno y otro puedan negociar en esa forma, sin gravámenes que impidan al cafetalero vender sus cosechas en las mejores condiciones para sus intereses y al exportador elegir el mercado más liberal, la vida económica del país habrá recibido el benéfico impulso."

Entre nosotros, la aplicación de una ley con análogas tendencias reportaría indiscutiblemente provecho y contribuiría en todo sentido al incremento de la agricultura.

Esta aseveración no necesita prolija argumentación, porque su trascendencia se desprende de la indisciplina de nuestra vida agrícola que es de todo punto innegable.

Como en aquella República, ya ha sido objeto de la discusión, por medio de la prensa, el mejoramiento de los productores de café en pequeño, que para la obtención de fondos tienen que adelantar la venta de sus cosechas.

A remediar esta irregularidad vendría una ley que beneficiará al productor y al exportador.

Una de las disposiciones de dicha ley es la siguiente:

"Pueden darse al acreedor, en prenda agraria, ganadera o industrial los bienes siguientes:

a)—Las máquinas en general, aperos e instrumentos de labranza que sean usados en la agricultura, en el corte o la fabricación de maderas, en la explotación de minas o canteras, o en fábricas o industrias de cualquier naturaleza.

b)—Los animales, de cualquier especie y sus productos; así como las cosas muebles afectadas a la explotación rural.

c)—Los frutos de cualquier naturaleza correspondientes al año agrícola en que el contrato se realiza, sean pendientes, sean en pie o después de separados de la planta; las maderas en todas formas y estados, los productos de la minería y de las canteras; las materias primas de toda clase, sean del país o importadas, adquiridas para su fabricación en industrias nacionales; así como los productos de fábricas o industrias nacionales, acabados o en curso de fabricación."

(Diario de El Salvador.)

## A los comerciantes

Se vende una propiedad de las mejores situadas en el puerto. Es muy adecuada para establecer una taquilla, pulpería o cafetería. Queda frente a la pulpería de Badilla y de Gil Con y al lado de Gabriel Carballo. Esquina y punto como no lo hay mejor en Puntarenas. Como hay varias solicitudes para la compra, se dará preferencia al que se dirija primero al señor don Gregorio Martínez, en San José

## Las adhesiones a Pacho

Ojeando la gran (!) lista  
Que publica un periódico pachuno,  
De adeptos a la causa de Amador,  
Salta presto a la vista  
Que en ella hay más de alguno  
Que duerme ya en la gloria del Señor.  
Esa adhesión, decimos, no es misterio;  
Solo que, bien pensado,  
Para lograr la firma habrán sacado  
Al firmante, del triste cementario  
Oh popularidad la de don Pacho!  
Suyo el triunfo ha de ser, estamos ciertos,  
Que a ofrecerle sufragios, al despacho,  
Acuden en tropel... hasta los muertos!  
Excelente muchacho  
Es este gran don Pacho!  
Por eso el triunfo logrará sin treta;  
Su fe le ayude y valga,  
Y ojalá que en diciembre no le salga  
La venada careta!

CHACARITA

## BUZON

Agente de San Ramón. Recibimos fondos. Mil gracias por su actividad.

Agente Liberia: Tomamos nota de los nuevos suscritores. Le reconocemos, como a los otros agentes, el 20 por ciento.

A Figurín. Las Juntas. Su artículo viene muy personalista. Díganos a que colombiano se refiere y entonces veremos si conviene publicarse. A nadie le va que el nicarbarbero, agiotista, chato y otros puntos haga negocios ilícitos. Eso le incumbe sólo al señor Jefe Político.

A X X Político. Manzanillo. Si el chino votó en las elecciones pasadas sin estar naturalizado y suplantando a otro puede proceder contra él. A nosotros no nos importa este asunto. Si usted cree que hay mucha tela que cortar, córtela y remítanos los retazos.

Agente San Nonato. El cura no devolvió periódicos; esa es maña vieja de los buenos suscritores.

Gutiérrez. Liberia. No hemos recibido números devueltos. Le perdonamos la deuda.

EL ADMINISTRADOR

## De Manzanillo

Nos informan que el contrato de luz no se cumple. Que el contratista hace pingües negocios, pues en lugar de apagar la luz a la hora convenida lo hace antes. Trasladamos esta noticia al señor Agente Principal de Policía.

También hemos sabido que en una carnicería de cerdo los chiquillos de la casa asquerosos hasta donde no más, meten la mano en los platos de chicharroses y cometen otras suciedades que van en perjuicio de la higiene. Qué hará el Inspector respectivo?

CAZA RES

## SALON MASCOTA

Miércoles 15—DRAMA PASIONAL, cómica CONQUISTA DE LA FELICIDAD, comedia VIRGEN DEL MAR ó PATRONA DE LOS MARINOS, en dos partes. EL SOMBRERO DE MAX LINDER

Matinee.—BOLA DE NIEVE Y SU AMIGO, drama. LAS AVENTURAS DE PINOCCHIO en cuatro partes. LA DICHA DE VILLY, cómica

Jueves 16 por la noche.—DRAMA EN EL MAR, drama. BELLOS PAISAJES DE GALE, del natural. EL GRUPO DE LA FELICIDAD, comedia dramática en dos partes. LA PATRONA DEL MAR en dos partes. DEL DICHO AL HECHO, cómica.

Para el sábado 18: LOS CRIMENES DE LA LEY,

OJO A LOS PROGRAMAS

NO FALTAR MAÑANA AL CINE



## Emulsión de Scott

No contiene drogas nocivas  
No contiene aceite adulterado  
No contiene alcohol

Pero sí contiene todos los elementos necesarios para dar salud y robustez.

## SERAFIN SARAVIA

Agente exclusivo de la bien conocida y acreditada barina DAYTON y MACHETE, tiene el gusto de ofrecer a sus clientes este artículo al precio más bajo posible, y avisa por el presente que mantendrá siempre un depósito suficiente para llenar las necesidades de consumo.

También ofrece mercaderías en general de las que está recibiendo nuevos surtidos constantemente. Atiende, como de costumbre, las órdenes de sus clientes y está dispuesto a darles buenos precios.

Compra toda clase de productos para la exportación y paga buenos precios.—Puntarenas, Julio 31 de 1915.

## Whisky John Haig

La más antigua destilería en el mundo. — El más fino obtenible

Agente LUIS CASALVOLONE.—Puntarenas

## TEODORO ROIZ

Gran Fabrica de Jabones y Velas

Casa fundada en 1899

Almacén de Abarrotes y Licores

PUNTARENAS COSTA RICA.

## Man Chong Sing y C<sup>o</sup>

TIENDA ::: ABARROTES ::: ALMACEN

OFRECE VENDER A LOS MEJORES PRECIOS:

HARINAS Dayton, Machete y León.—ARROZ SIAM en sacos y petacas.—PETROLEO Stella y WHISKEY Canadian

## Ingenio de La Mansion

AZUCAR DE PRIMERA CALIDAD Y AMAS BAJO PRECIO  
Depósito permanente en Puntarenas—MAN CHONG SING y Co.